



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto
Geofísico del Perú - IGP

Gerencia
General

Oficina de
Planeamiento y
Presupuesto

Evaluación de Implementación del Plan Operativo
Institucional (POI) 2019- IV Trimestre

"Año de la Universalización de la salud"

EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019



IGP

INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

PERÍODO:

CUARTO TRIMESTRE DEL 2019

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
1.1 EVALUACIÓN DE LA META FÍSICA	4
1.2 EVALUACIÓN DE LA META PRESUPUESTAL.....	5
II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	11
2.1 MODIFICACIONES.....	11
2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	12
2.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	19
2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.....	20
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20
3.1 CONCLUSIONES	20
3.2 RECOMENDACIONES	21
IV. ANEXOS.....	<u>21</u>



PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de la entidad, a ser ejecutadas en el período anual, las cuales están orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

En ese contexto, el Instituto Geofísico del Perú aprobó con RP N° 129-IGP/2018, el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, siendo que con Informe N° 0347-2018-IGP/GG-OPP, se realizó la consistencia con el PIA, además con Informe N° 0135-2019-IGP/GG-OPP, se efectuó la segunda modificación; procesos que se realizaron tomando como referencia la Guía Para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PDC y en el marco de la asignación presupuestal aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Ley N° 30879, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019.

En ese marco y como parte de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, se ha elaborado el informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, del Instituto Geofísico del Perú (IGP), correspondiente al Cuarto Trimestre, con la finalidad de poder brindar la información necesaria y pertinente que retroalimiente los procesos de planificación estratégica y operativa de la institución, de tal manera que se puedan considerar, en los casos que corresponda, medidas que aseguren el cumplimiento de las metas planteadas.

El análisis se realizó por órganos y unidades orgánicas, conforme al Reglamento de Organización y Funciones que define la Estructura Orgánica del Instituto Geofísico del Perú y comprende una descripción de los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas, acciones adoptadas, y en términos de porcentaje se muestra la ejecución física y financiera del POI, programadas en el Cuarto trimestre del año.

El presente informe de evaluación, consta de cuatro puntos, el primer punto presenta el resumen ejecutivo de forma sucinta, el segundo punto describe el cumplimiento de las metas del POI, por Actividad Operativa programada, en el tercer punto se exponen las conclusiones y recomendaciones, y el cuarto punto está compuesto por los reportes del seguimiento del POI.



I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 EVALUACIÓN DE LA META FÍSICA

Respecto a la Formulación: el POI 2019, fue aprobado inicialmente con 162 actividades operativas y con un presupuesto prospectivo de S/. 53 942 156.88, posteriormente, y luego de la aprobación de la Ley de Presupuesto, éste fue modificado y consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, quedando el POI modificado con 136 actividades operativas y S/ 33 180 902,00, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°1: Modificación del POI

Total de Actividades Operativas	Actividades operativas		% Variación 1/
	POI Aprobado	POI Modificado	
Actividades	162	136	16%
Presupuesto	S/. 53 942 156.88	S/. 33 180 902,00	38%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/Variación porcentual

Respecto a la Ejecución: al cuarto trimestre del año 2019, las actividades operativas muestran un nivel de ejecución adecuado con un avance ponderado del 98%; ya que en 38 y 85 (100%) actividades tienen un nivel de avance alto, 4 y 6 (75%) actividades presentan un nivel de avance medio, 2 (25%) actividades tienen un nivel de avance bajo¹ y 1 (17%) actividades no tienen programación física para el presente trimestre.

Tabla N°2: Avance físico anual de las Actividades Operativas por Rango.

Nivel de Avance	Actividades operativas POI vigente	
	N°(*)(**)	Rango de avance 1/
Alto	38	100% - mas
Alto	85	90% - 100%
Medio	4	75-<100%
Medio	6	50-75%
Bajo	2	25-50%
Sin meta	1	0-25%
Total	136	98%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

a) Productos relevantes

- **CENSIS:** 82 Reportes de actividad sísmica de parámetros hipo centrales emitidos, según se muestra en el siguiente link. <https://www.igp.gob.pe/version-anterior/boletines-sismicos-2019>.
- **CENSIS:** 46 reportes de actividad sísmica Aceleró métricos emitidos, según se muestra en el siguiente link. <https://www.igp.gob.pe/version-anterior/aceleraciones-2019>.

¹ Considerado para el CEPLAN, Nivel de avance bajo de 0% - 49%, avance medio de 49% - 89% y avance alto de 90% a más.



- **OVS-CENVUL:** 69 Reportes técnico-científico de la actividad volcánica <https://www.igp.gob.pe/servicios/centro-vulcanologico-nacional/ultimos-reportes-y-alertas>.
- **OVS-CENVUL:** 209 boletines vulcanológicos - <https://www.igp.gob.pe/servicios/centro-vulcanologico-nacional/ultimos-reportes-y-alertas>.
- **OVS:** se instalaron 24 estaciones de monitoreo volcánico y se fortalecieron 3 estaciones realizado en el periodos correspondiente en los últimos meses del 2018 y mediados del 2019 (total de estaciones instaladas 27, corresponde al 100%-(Informe Trimestral 2019-4 – Observatorio del sur).
- **ROJ:** 36 mediciones absolutas en el observatorio geomagnético de Huancayo (Informe Trimestral 2019-4 -Radio Observatorio de Jicamarca).
- **RG:** 16 publicaciones científicas no indexadas en el 2019-(<https://repositorio.igp.gob.pe/>).
- **CTS:** 35 publicaciones científicas indexadas en el 2019-(<https://repositorio.igp.gob.pe/>).

1.2 EVALUACIÓN DE LA META PRESUPUESTAL

Asignación de recursos: Con la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprueba los créditos presupuestarios a nivel nacional por un monto total de S/ 168,074,407,244.00 soles; al Pliego: 112 – Instituto Geofísico del Perú se le asigno S/ 33,180,902.00 soles por toda fuente de financiamiento, como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

De los cuales, S/ 23, 877,401.00 soles corresponden a Gastos Corrientes y S/ 9, 303,501.00 soles a Gastos de Capital; asimismo, su desagregación por fuentes de financiamiento es: Recursos Ordinarios S/ 30, 153,671.00; Recursos Directamente Recaudados S/ 508,987.00 soles y, Donaciones y Transferencias S/ 2, 518,244.00 soles, los mismos que fueron incorporados y aprobados con Resolución de Presidencia N° 265-IGP/2018 de fecha 28.12.2018.

Asimismo, el PIM al 30 de diciembre del 2019 culminó con S/ 35, 366,256.00 para el cuarto trimestre, de los cuales S/ 23, 877,401.00 soles corresponden a Gastos Corrientes y S/ 9, 303,501.00 soles a Gastos de Capital, la variación que reporta con respecto al PIA es de S/ 2, 185,254 soles, que representa el 6% de variación.

Tabla N°3: Variación del Presupuesto

Categoría del gasto	PIA 2019	%	PIM AL 30.12.2019	%	VARIACIÓN	
					MONTO	%
Gasto corriente	23,877,401	72%	25,959,717	73%	2,082,316	8%
Gasto de capital	9,303,501	28%	9,406,539	27%	103,038	1%
Total Pliego	33,180,902	100%	35,366,256	100%	2,185,354	6%

Fuente: Fuente: Melissa v2.0- SIAF.



Ejecución presupuestal: El nivel de ejecución a toda fuente es de S/. 32, 529,000, lo que representa un nivel de avance del 92% del presupuesto PIM 2019. La incidencia de ejecución del gasto se detalla de la siguiente manera:

- ✓ **Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, se tuvo una ejecución de S/ 5, 295,802.4 que representa el 99.29% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde los gastos por el pago de personal activo del sector público con vínculo laboral, remuneraciones del personal DL 728, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza, asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador, correspondiendo al pago de remuneraciones, gratificaciones por fiestas patrias y navidad, CTS, bonificaciones por escolaridad, vacaciones, aportes del empleador (ESSALUD), y otros.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, se ejecutó S/ 1, 725,890.05 representando el 99% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde al pago de los pensionistas del IGP, gastos por escolaridad, y pago de seguro médico del personal DL 728.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios**, se ejecutó el monto de S/ 17, 576,534.14 representando un 94.17% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde al pago de remuneraciones del personal contratado bajo la Modalidad de CAS con sus contribuciones, pago de servicio de Locador, pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono, internet), servicio de vigilancia y seguro de vehículo, SOAT, mantenimiento de vehículos, impresión de los boletines técnicos, mantenimientos de las cuentas bancarias del IGP, adquisición de fungibles (tintas, tóner), adquisición de combustible, útiles de oficina, apertura y reembolsos de caja chica; asimismo para las diferentes comisiones de servicio y encargo internos para realizar los estudios de Zonificación Sísmica – Geofísica, mantenimiento de la Red Sísmica Nacional, recolección de datos geofísicos a nivel nacional; entre otros gastos que permita cumplir con las actividades programadas durante el cuarto trimestre del 2019.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.4 Donaciones y Transferencias**, se ejecutó el monto de S/ 109,039.14 representando el 100% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde al pago del 100% de la Segunda transferencia financiera correspondiente a la contratación de la SOA (diferencial del 50% de la retribución económica por la auditoría del ejercicio 2017), designación de la sociedad de auditoría (SOA) para la auditoría a los estados financieros de los periodos 2017 y 2018 en referencia al OFICIO N° 0372-2018-CG/VCSC y correo electrónico del 16/11/2018. Ejercicio a auditar 2018

- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos**, se ejecutó S/ 107,568.22 representando el 98% con respecto al PIM. El monto ejecutado corresponde al pago de arbitrios municipales e impuestos prediales de las diferentes sedes de nuestra institución, así como la subvención a los Tesistas.
- ✓ **En la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de Activos No Financieros**, se ejecutó S/ 7, 714,166.53 representando el 82% con respecto al PIM.

Tabla N°4: Ejecución según fuente y genérica de gasto

Año	Fuente de Financiamiento y Genérica - Año 2019	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado Pliego	Ejecucion%
	RECURSOS ORDINARIOS	30,153,671	28,357,769	27,496,657.55	97%
1	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,670,000	5,300,136	5,262,602.41	99%
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,775,603	1,687,288	1,673,103.87	99%
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,784,706	15,985,702	15,390,589.41	96%
	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		109,040	109,039.14	100%
	2.5 OTROS GASTOS	147,000	109,488	107,568.22	98%
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,776,362	5,166,115	4,953,754.50	96%
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	508,987	508,987	468,430.04	92%
2	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		56,000	52,786.18	94%
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	500,092	389,450	354,386.89	91%
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,895	63,537	61,256.97	96%
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,518,244	5,609,566	3,759,880.05	67%
4	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		33,200	33,200.00	100%
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,836,500	1,415,027.36	77%
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,518,244	3,739,866	2,311,652.69	62%
	RECURSOS DETERMINADOS		889,934	804,032.85	90%
5	2.3 BIENES Y SERVICIOS		452,913	416,530.48	92%
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		437,021	387,502.37	89%
	TOTAL	33,180,902	35,366,256	32,529,000	92%
INFORMACION AL 07/02/2020 09:30:40 AM					
ELABORADO POR: Melissa v2.0					

a) Acontecimientos relevantes

- El IGP cuenta con 5 categorías presupuestales las cuales son: 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0137: Desarrollo de la ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, 0144: Conservación y Uso Sostenible

de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistemicos, 9001: Acciones Centrales, 9002: Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos.

De las cuales se llegaron a ejecutar los siguientes proyectos y actividades más resaltantes al año fiscal 2019.

- Producto/Proyecto 2458960: **Adquisición de Sismómetros y Registrador de Datos**; para la red Sísmica Nacional del Instituto Geofísico del Perú, se llegó adquirir el producto, la cual consta en la CONFORMIDAD N° 0391-2019-IGP/DC-RGE, cumpliendo al 100% de lo programado.
- Producto/Proyecto 2457312: **Adquisición de Radar de Penetración de suelos**; en el (la) Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida del Instituto Geofísico del Perú Distrito de la Molina, Provincia Lima, Departamento Lima, la Sub Dirección de Ciencias de la Tierra Sólida otorga la CONFORMIDAD N° 0241-2019-IGP/DC-CTS, cumpliendo al 100% de lo programado.
- Producto/Proyecto 2234253: **Mejoramiento del Servicio de Laboratorio Nacional de Instrumentación Geofísica para la Generación de Información Base en Gestión de Riesgos de Desastres Causados por Sismos, Tsunamis, Fallas Activas y Geodinámica de Superficie, La Molina, Lima**”, El proyecto tuvo una programación financiera de S/.436,254.99 para la elaboración del Expediente Técnico de los cuales se ejecutó un total de S/.429,781.38, contabilizados de los años 2017, 2018 y 2019, teniendo como saldo S/.6.473.61, de los cuales para el año 2019 se programó un PIM de S/.76,866.00 ejecutándose en su totalidad, teniendo un avance al 100% .

Así mismo para el presente año 2020 el proyecto de inversión en mención cuenta con un Presupuesto Inicial de Apertura por la suma de S/ 2, 671,349.00 soles, monto que según la programación realizada no podrá ser ejecutado en su totalidad obteniéndose un saldo disponible de S/ 2, 621,349.00 soles.

- Producto/Proyecto 2459644: **Adquisición de servidor; en el HPC-LINUX-CLUSTER** de la Subdirección de Ciencias de la Atmosfera e hidrosfera, Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento Lima, se llegó adquirir el producto y cumplir el 100%, la cual consta en la CONFORMIDAD N° 0225-2019-IGP/DC-CAH.
- Producto/Proyecto 2195475: **Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alerta ante el Riesgo Volcánico y del Observatorio Vulcanológico en la Macro Región Sur del Perú**, se llegó a cumplir con el 90 % de ejecución presupuestal, a la fecha el avance físico de la obra correspondiente a 0.04%(diciembre 2019); siendo el acumulado de 0.04% con un adelanto de 0.01%, el avance de la obra es correspondiente a la ejecución de la partida trazo inicial, la cual consta en el INFORME JSO.IGP.017-2020 realizado por la Arquitecta Julia Sobenes Ortiz.
- Producto/Proyecto 2459935: **Remodelación de Unidad de Laboratorio; en la Subdirección de Redes Geofísicas**-Distrito de la Molina, Provincia y Departamento de Lima, para el año 2019 se programó un PIM de S/.390,322.00 de los cuales se



ejecutó S/.315,920.00, de los cuales de devengo para Mobiliarios el monto de S/. 32,920.00 y para Gastos por la Contratación de Servicios un monto de S/. 283,000.00 haciendo un total devengado de S/.315,920.00, siendo un avance al 80% de ejecución.

- En la Categoría Presupuestal 9001: **Acciones Centrales** en “sin Producto” en la Actividad/Acción de Inversión/Obra 5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico se llegó a cumplir el 100% de lo programado.
- En la Categoría Presupuestal 9002: **Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos**, en la Actividad de Inversión/Obra 5000991: Obligaciones Previsionales se llegó a cumplir al 100 % de lo programado.
- El Instituto Geofísico del Perú, remitió el Oficio N°063-2019-IGP/GG-OPP, a la Dirección General de Presupuesto Público-MEF, el saldo disponible al 31 de diciembre del 2019 por la suma de S/ 2 835 649,05 soles, correspondiendo a la G.G 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, el monto de S/ 24 000,00 soles, en la G.G 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones sociales la suma de S/ 40 543,00 soles, en la G.G 2.3 Bienes y Servicios la suma de S/ 556 775,00,00 soles y en la G.G 2.6 Adquisición de Activos no financieros el monto de S/ 2 214 331,05 soles, en la Fuente de Financiamiento 01. Recursos Ordinarios.

Dichas montos corresponde a la partida restringidas de CAS S/ 194,685.00 y saldo de partida Cas no restringida por S/ 350,000.00 debido a que en los procesos de convocatorias quedaron desiertos, lo cual se tuvieron que volver a convocar pero por menor meses y asimismo porque en el tercer trimestre hubo renunciadas de personal, lo cual varía la ejecución programada y ello permitió tener saldos en dicha partida.

- El IGP a través del Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES, por el rubro 18: canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participantes por recursos determinados, recibió una transferencia para el mes de mayo un monto de S/. 885,057.30 soles, y por Recursos Directamente Recaudados S/. 495,270.57 soles, correspondiente a los meses de (abril, junio, octubre, noviembre, diciembre) de las cuales al cuarto trimestre corresponde una transferencia de S/.324,873.28 para atender bienes y servicios.

Mediante la transferencia de FONDES, por categoría presupuestal 0068: reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, Producto/proyecto 3000737: estudios para la estimación del riesgo de desastres y la actividad desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres se logró ejecutar s/.804,032.85 soles, de un PIM de S/. 889,934.00 soles destinados para el desarrollo de investigación en gestión de riesgos de desastres, logrando un avance de 90.34%.

En las cuales se entregaron los siguientes productos.

- _ 02 estudios de investigación sobre - “Regionalización de precipitaciones en la cuenca del río Chira”.
- _ 08 estudios de investigación en los sectores de (La Arena, La Unión, Morropón, Mancora, Talara, Querecotillo, Las Lomas y Tambo Grande)
- _ 01 estudio de investigación (el proyecto ABS y Generar información ionosférica usando el radar principal del ROJ – IGP).

En las cuales se llegó a cumplir a un 100% de ejecución física de lo programado.

- El Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica- FONDECYT, realizó Transferencias para el año fiscal 2019, por un Monto de S/ 1,443, 960.07 soles, de las cuales se ejecutaron S/ 334,362.95 soles, con un avance financiero de ejecución al 24% con un saldo financiero de S/. 1, 109,597.12 soles, dicho monto se incorporará como saldo de balance para ser ejecutado en el 2020 según lo programado.

A continuación se detalla los productos contenidos en el Informe N° 0004-2020-IGP/DC-CAH, y que evidencian el avance físico del proyecto:

- _ 01 Informe técnico sobre el proyecto “Implementación del sistema de monitoreo de sedimentos ante riesgos y desastres-MOSARD”.
- _ 01 Informe técnico del proyecto “Integrated upstream and downstream thinking to mitigate the water security challenges of peruvian glacier retreat”- “Pensamiento Integrado aguas arriba y aguas abajo para mitigar los desafíos de seguridad del agua del retiro de los glaciares peruanos”.
- _ 01 Informe del proyecto “influencia de los páramos en la erosión y conservación de los suelos andinos, e identificación de su rol en la regulación del recurso hídrico en grandes ciudades alto andinos”.
- _ 01 Informe del proyecto “Fortalecimiento de la línea de investigación en física y microfísica de la atmósfera” financiado por FONDECYT de CONCYTEC (Convenio N° 010-2017/FONDECYT).
- El IGP y la Municipalidad Distrital de Miraflores suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional, para establecer y desarrollar mecanismos de estudio de “Evaluación de Peligros Geofísicos en el Distrito de Miraflores y su aplicación para la Gestión de Riesgo de Desastres” en el marco de la gestión de riesgo de desastres, alineado a la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, en el Producto/Proyecto 3000737: Estudios Para la Estimación del Riesgo de Desastres, y en la Actividad/Acción de Inversión/Obra 5005572: Desarrollo de Investigación Aplicada para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la cual la **Municipalidad Distrital de Miraflores realiza una**

transferencia de S/. 79,107.00 soles a favor del IGP, **ejecutando S/. 48,909.04 soles**, en la cual genera un **avance de ejecución al 62%** y tendiendo un saldo presupuestal de S/.30,197.96.

El estudio se culminó satisfactoriamente en el mes de junio 2019 y como producto final se entregó un informe técnico impreso al municipio de Miraflores, en el cual se presentó los resultados logrados y estructurados en cuadro componentes:

- _ Evaluación geofísica de los suelos del distrito
- _ Análisis de estabilidad de los acantilados de la costa verde ubicados en el distrito
- _ Identificación de zonas críticas
- _ Vulnerabilidad del sector turístico y población flotante del distrito.

Cabe indicar que los componentes (i) y (ii) fueron desarrollados por la Subdirección de Ciencias de la Tierra Sólida y los componentes (iii) y (iv) por la Subdirección de Geofísica y Sociedad

- Se llegó a implementar el ISO 9001 – Certificación – Sistemas de Gestión de la Calidad- en el “servicio de generación de información sísmica nacional”, orientado a brindar un mejor servicio a la ciudadanía, a fin de contar con información confiable y oportuna sobre el ambiente geofísico que la rodea, y a que las autoridades puedan tomar decisiones informadas sobre eventos potencialmente desastrosos en su localidad, municipio o región, específicamente sobre sismos, fallas activas y tsunamis.
- Se solicitó financiamiento de proyecto de inversión pública, al Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales-FONDES, para un Estudio Geofísico del Suelo y Subsuelo de los Acantilados de la Costa Verde y el Peligro Sísmico Asociado, el estudio estará beneficiado a la población de los distritos de Chorrillos, Barranco, Miraflores, San Isidro, Magdalena del Mar y San Miguel, incluyendo a la población flotante, el mismo que no se transfirió.

II. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 MODIFICACIONES

Respecto a la modificación de las actividades operativas, el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, fue formulado de manera prospectiva y aprobado en el mes de mayo del año 2018, conteniendo 162 actividades operativas y con un monto referencial de S/. 53,942,156.00; posteriormente y luego de ser aprobado el presupuesto por el Congreso de la República para el año fiscal 2019, se realizó la consistencia con el PIA, con lo cual, el POI modificado quedó con 160 Actividades Operativas y con un monto en ejecución de S/. 33,180,902.00; en el mes de junio se realiza una segunda

modificación, justificada en la baja asignación presupuestal, la modificación de actividades operativas y la disminución de metas físicas, quedando el POI 2019 con 136 actividades operativas y con un monto PIA en ejecución de S/. 33, 180,902.00, según se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N°5: Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI aprobado y modificado

Tipo AO	POI aprobado 1/ (A)	POI modificado (consistente con el PIA) (B)	POI modificado 2/ (En ejecución) (C)	B/A	C/B
N° de Actividades Operativas	160	158	134	99%	85%
N° de Inversiones	1	1	1	100%	100%
Monto Total	S/. 53,942,156.88		S/. 33,180,902.00	62%	100%

Fuente: Información del Aplicativo CEPLAN V.01

Respecto a la clasificación por prioridad, se clasificaron las actividades operativas de forma escalonada según la importancia de las mismas y siguiendo la metodología del CEPLAN. Asimismo, es preciso aclarar que con la segunda modificación del POI, se han desfinanciado 26 actividades operativas y ha variado la meta física en 98 actividades operativas, según se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla N°6: Número de actividades operativas e inversiones en el POI

Prioridad	N° AO/inversiones del POI aprobado 1/	N° AO/inversiones priorizadas en el PIA - modificación 1	POI en ejecución – modificación 2/			
			AO/inversiones con meta física anual no modificada (A)	AO/inversiones con meta física anual modificada (B)	AO/inversiones incorporadas (C)	Total (A+B+C)
1	70	70	18	48	-	66
2	27	27	6	19	-	25
3	28	28	6	18	-	24
4	13	13	4	7	-	11
5	24	22	4	6	-	10
Total	162	160	38	98	0	136

Fuente: Información del Aplicativo CEPLAN V.01

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Respecto a los niveles de rango, la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, establece tres niveles de avance: bajo, mediano y alto; y, considerando que la presente evaluación corresponde al cuarto trimestre del año, el nivel de avance bajo está comprendido en el rango entre 0% - 49%, el nivel de avance medio entre 50% - 89% y el nivel de avance de 90% a más.

Bajo estos criterios, observamos en la siguiente tabla que ciento tres (123) actividades operativas muestran un nivel de avance alto, cuatro (10) actividades un nivel de avance

medio, dos (02) actividades muestran un nivel de avance bajo y uno (1) actividad operativa no se ejecutaron para el presente trimestre.

Respecto a la (01) actividad que muestra un nivel de avance bajo, corresponde a la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida, registrado con código: 19AO001704827 - Estudios de la Deformación Cortical y Del Ciclo Sísmico Utilizando Datos Geodésicos en las Regiones Centro y Norte del Perú, se tuvo programado realizar un informe técnico, no se llegó cumplir la ejecución debido a la rotación de personal encargado de realizar las supervisiones para mayor detalle se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N°7: Avance físico anual de las Actividades Operativas por Rango.

Rango de avance 1/	Actividades operativas POI vigente	
	N° de AO e Inversiones 1/	Monto Total (S/) 2/
Mayor de 100%	38	12,027,172.46
90% - 100%	85	18,138,669.56
75-<100%	4	987,343.56
50-75%	6	556,501.82
25-50%	2	90,766.47
Sin ejecución	1	1,380,448.43
Total	136	S/.33,180,902.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a los centros de costo, la Subdirección de Ciencias de la Tierra Solida y el Radio Observatorio de Jicamarca son las áreas que vienen ejecutando el mayor número de actividades operativas, 16 actividades cada uno y la oficina de control interno ejecuto 15 actividades y la Subdirección de Geofísica y Sociedad es la que tiene menos, 02 actividades en ejecución.

Asimismo, apreciamos que los órganos de línea vienen ejecutando más de 13 millones de soles mientras la alta dirección viene ejecutando más de 8 millones y los órganos de apoyo y administrativa van ejecutando un monto mayor a los 7 millones y los órganos desconcentrados ejecutaron un total de 11,724,550.00 Millones.

A nivel de avance físico, observamos que catorce (14) áreas muestran un nivel de avance alto (90% a mas), 01 área se encuentran en un nivel medio (50% - 89%). Cabe precisar que el Área que muestra un nivel de avance medio es la Subdirección de Geofísica y Sociedad, que para el cuarto trimestre arrojó un 76% de ejecución debido a la rotación del personal encargado de la ejecución.

Tabla N°8: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por centro de costo.

Centro de costo	Actividades operativas POI vigente			% promedio de avance 1/año
	N° total	N° de AO sin seguimiento	Monto programado total en S/.	
02.01 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	6	0	654,223.00	98%
03.01 - OFICINA DE CONTROL INTERNO	15	0	120,890.00	100%
04.01 : SECRETARIA GENERAL	10	0	207,295.00	100%
04.02 : OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	5	0	315,106.00	100%
04.03 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	0	519,748.00	101%
04.04 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	13	0	5,334,756.00	100%
04.05 : OFICINA DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y DATOS GEOFÍSICOS	11	0	1,103,182.00	100%
05.01 : DIRECCIÓN CIENTÍFICA	10	0	1,244,391.00	100%
05.02 : CIENCIAS DE LA TIERRA SOLIDA	16	0	3,224,695.00	103%
05.03 : CIENCIAS DE ATMOSFERA E HIDROSFERA	9	0	1,961,536.00	100%
05.04 : REDES GEOFÍSICAS	10	0	6,372,033.00	100%
05.05 : GEOFÍSICA Y SOCIEDAD	2	0	398,497.00	76%
05.06 : OBSERVATORIO HUANCAYO	5	0	860,370.00	100%
05.07 : OBSERVATORIO DE VULCANOLÓGICO DEL SUR	3	0	7,547,369.00	100%
05.08 : RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	16	0	3,316,811.00	100%
Total	136	0	33,180,902	98%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a los departamentos destino, se muestran 7 departamentos, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Junín, Lambayeque, Lima, Piura, siendo Lima el departamento con el mayor número de programación de actividades y asignación presupuestal, toda vez que en dicha región están todas las áreas administrativas y de asesoramiento, además de la mayoría de áreas de línea.

A pesar de ello, el IGP, viene realizando actividades a nivel nacional, en el ámbito de la geofísica e investigación.

Tabla N°9: Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por Departamento de destino

Departamento	Actividades operativas POI vigente			Porcentaje promedio de avance 1/año
	N° total	N° de AO sin seguimiento	Monto Programado Total en S/.	
Ancash	3	0	251,767.00	100%
Arequipa	6	0	9,142,858.00	65%
Cajamarca	1	0	213,131.00	35%
Junín	4	0	835,436.00	63%
Lambayeque	3	0	553,552.00	74%
Lima	118	0	22,150,728.00	93%
Piura	1	0	33,430.00	99%
Total	136	0	33,180,902.00	98%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Respecto a la división funcional, se muestra en la imagen que la función N° 17 Ambiente, con 135 actividades operativas ejecutadas, logrando un avance del 100%, de igual manera la función N° 24 Previsión Social tiene 1 actividad ejecutada dando como valor de avance al 100% de las actividades operativas se encuentran en el rango calificado como alto, según la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.

Tabla N°10: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas según función

Código Función	Función	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e Inversiones		
			sin ejecución	100%	mayor de 100%
17	Ambiente	135	----	100%	-----
24	Previsión Social	1	---	100%	-----
Total		136	-----	-----	100%

Fuente. Información del aplicativo CEPLAN V.01

Respecto a la Política General de Gobierno, el total de actividades operativas del IGP están alineadas al Lineamiento de Política N° 03.03 “Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en la prevención” del Eje N°.03 “Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible” de la Política General del Gobierno al 2021 y respecto al avance físico ponderado de las actividades operativas, el 90.44% (123) de las actividades tienen un nivel de avance alto, el 7% (10) de las actividades muestran un nivel de avance medio, el 1.47(02) de las actividades registran un nivel de avance bajo y el 0.73(1) de las actividades no se llegó ejecutar la meta física.

Tabla N°11: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por alineamiento a la Política General de Gobierno

Eje	Lineamiento	N° AO		Avance físico promedio ponderado en %			
		Con seg	Sin seg	Sin ejecución	0% - 49%	50% - 89%	90% - más
EJE.00 - No Priorizado	LIN.00.00 No Priorizado.	-	-	-	-	-	-
EJE.03 Crecimiento económico, equitativo, competitivo y sostenible	LIN.03.03 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en la prevención	136	-	1	2	10	123
Total		136	0	1	2	10	123

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Respecto al Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional, para el cuarto trimestre reporta un avance más del 98% con respecto a las acciones estratégicas del PEI, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos del PEI, cargadas en el aplicativo V.01 CEPLAN.

A nivel de ejecución en los Objetivos Estratégicos y Acción Estratégica, encontramos lo siguiente:

- En el objetivo **OEI.01 : Incrementar el conocimiento e información en el campo de la geofísica y ciencias afines de las entidades públicas y privadas**, articulada a los siguientes acciones estratégicas , la AEI.01.01 :Estudios integrales en geofísica y ciencias afines de manera oportuna para las instituciones públicas de manera oportuna para las instituciones públicas y privadas para la comunidad científica en general, la AEI.01.02 : Estudios de impacto de la geofísica y ciencias a fines en el estado de los ecosistemas de manera especializada para los gestores de la conservación y restauración, la AEI.01.03 : Investigación de desarrollo tecnológico e innovación en materia geofísica de manera continua para la comunidad científica, AEI.01.04 : investigación aplicada en gestión del riesgo de desastres de manera oportuna para los integrantes del SINAGERD, en la cual se registra al 100% 34 actividades y 2 actividades al 75 % de lo programado.
- En el objetivo **OEI.02 : Fortalecer los sistemas de observación y vigilancia de fenómenos Geofísicos para el desarrollo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD** , articulada a los siguientes acciones estratégicas, AEI.02.01 : Estudios para el Pronóstico del Fenómeno el niño de manera oportuna para el SINAGERD, la AEI.02.02 : Sistema de Monitoreo Sísmico Integro en tiempo real para el SINAGERD, la AEI.02.03 : Sistema de Monitoreo de Volcanes Integrado en Tiempo real para el SINAGERD, la AEI.02.04 : Servicios Técnicos Especializados en Geofísica y ciencias a fines para la sociedad, en la cual se registra al 100% 20 actividades y 2 actividades entre el rango de 75 a 100% de lo programado.
- En el objetivo **OEI.03 : Promover el mayor y mejor uso de la información científica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la sociedad**, articulada a los siguientes acciones estratégicas, la AEI.03.01 : Banco Nacional de Datos Geofísicos disponible para la comunidad científica, la AEI.03.02 : Información científica en un lenguaje amigable a disposición de la sociedad en general, la AEI.03.03 : Capacidades para la transferencia de información sobre fenómenos geofísicos relacionados a la gestión de riesgos de desastres de manera oportuna para el SINAGERD, la AEI.03.04 : Soporte a los procesos productivos contextualizados territorialmente para los factores económicos, en la cual se registra al 100% (13) actividades y 1 actividad en el rango de 50 a 75% de lo programado.

- En el objetivo **OEI.04 : Fortalecer el sistema de investigación científica y tecnológica en geofísica y ciencias afines en beneficio de la sociedad** , articulada a los siguientes acciones estratégicas, la AEI.04.01 :Proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables implementados para la comunidad científica, la AEI.04.02 : fortalecimiento de capacidades científicas en geofísicas de manera especializada dirigido a investigadores nacionales e internacionales, la AEI.04.03 : proyecto de investigación en el marco de la cooperación interinstitucional desarrollados a disposición de la comunidad científica y la sociedad, la AEI.04.04 : personal científico especializado que desarrolla proyectos y/p estudios de investigación científica en beneficio de la sociedad, en la cual registra un avance al 100% (9) de lo programado.
- En el objetivo **OEI.05 : Fortalecer la Gestión Institucional** , articulada a los siguientes acciones estratégicas, la AEI.05.01 : Fortalecer relaciones de cooperación con entidades públicas y privadas , y con entidades científicas nacionales e internacionales, la AEI.05.02 : Mejorar el Posicionamiento del IGP, la AEI.05.03 : Implementar un sistema de Gestión de calidad integral certificado en los procesos del IGP, la AEI.05.04 : Fortalecer la gestión del conocimiento en el IGP , en la cual registra un avance al 100% (16) actividades y a un rango de 75% a 100% (41) actividades de lo programado.

En la cual se registra un avance al 98 % de ejecución en las actividades operativas al cuarto trimestre del 2019.

Tabla N°12: Avance físico anual ponderado de Actividades Operativas por Objetivo y Acción Estratégica Institucional

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		0-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%
				Con Seg	Sin Seg					
3	OEI.01	1	AEI.01.01	16	--	--	--	1	15	---
		2	AEI.01.02	01	--	--	--	---	01	---
		3	AEI.01.03	14	--	--	--	---	14	---
		4	AEI.01.04	04	--	---	--	---	04	---
		Total		35	--	----	----	1	34	--

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		0-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%
				Con Seg	Sin Seg					
1	OEI.02	1	AEI.02.01	5	-		-	----	5	---
		2	AEI.02.02	10	-	-	-	1	9	----
		3	AEI.02.03	3	-	-	-	----	3	
		4	AEI.02.04	3	-	-	-	---	3	---
		Total		21	-	----	----	1	20	----



Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		0-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%
				Con Seg	Sin Seg					
4	OEI.03	1	AEI.03.01	11	-	--	-	--	11	---
		2	AEI.03.02	---	-	-	-	--	---	---
		3	AEI.03.03	2	-	-	-	--	2	---
		4	AEI.03.04	1	-	-	1	--		---
		Total		14	-	----	1	----	13	----

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		0-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%
				Con Seg	Sin Seg					
2	OEI.04	1	AEI.04.01	---	-		-	--	---	---
		2	AEI.04.02	5	-	-	-	--	5	---
		3	AEI.04.03	2	-	-	-	--	2	---
		4	AEI.04.04	2	-	-	--	--	2	---
		Total		9	-	----	----	----	9	---

Prioridad OEI	OEI	Prioridad AEI	AEI	N° AO		0-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%
				Con Seg	Sin Seg					
5	OEI.05	1	AEI.04.01	16	-		-	16	----	---
		2	AEI.04.02	3	-	-	-	--	3	---
		3	AEI.04.03	25	-	-	-	25	----	----
		4	AEI.04.04	13	-	-	--	--	13	----
		Total		57	-	----	----	41	16	---

Respecto a la prioridad, la clasificación de actividades se realizó de manera escalonada según la importancia de las mismas, siendo que el 65% están vinculadas a funciones administrativas y de asesoramiento, en tanto que el 35% está relacionado a funciones sustantivas o de línea. Asimismo, a nivel presupuestal las áreas de línea ejecutan el 60% del presupuesto en relación a las áreas que cumplen funciones sustantivas con el 40%.

A nivel de avance físico, el 89% de actividades operativas se encuentran en el rango de avance alto, de los cuales el 34% corresponden a la clasificación de prioridad 1, el 33% de prioridad 2, el 10% con prioridad 3, el 10% con prioridad 4 y el 13% con prioridad 5, según se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 13: Nivel de avance físico ponderado de actividades operativas por prioridad

Cuarto Trimestre	Actividades Operativas/Inversiones						
	Prior.	Monto programado S/	Número AO	N° de AO sin seguimiento	Avance bajo	Avance medio	Avance alto
					(0% - 49%)	(50% - 89%)	(90% - más)
Vinculadas a funciones de administración interna 2/	1	1,297,514.00	36	----	-	-	36
	2	6,957,686.00	29	----	-	1	28
	3	860,370.00	5	----	---	-	5
	4	7,547,369.00	3	----	-	-	3
	5	3,316,811.00	16	----	-	-	16
Vinculadas a funciones sustantivas 1/	1	1,244,391.00	10	----	-	----	10
	2	3,224,695.00	16	----	-	14	2
	3	1,961,536.00	9	----	-	-	9
	4	6,372,033.00	10	----	-	-	10
	5	398,497.00	2	----	-	-	2
TOTAL		33,180,902.00	136			15	121

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

2.3: MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

A lo largo del periodo en busca de la ejecución óptima de las metas programadas que en su mayoría se logró, fue gracias a diversos factores que contribuyeron con este propósito, es por ello que a continuación se mencionan los aspectos más resaltantes que ayudaron al buen desempeño y posterior logro de las metas previstas:

- Se brindó fortalecimiento para la coordinación y articulación entre los actores involucrados en el cumplimiento de las metas de las diversas actividades operativas y tareas del POI, de modo tal que se adoptaron acciones más efectivas, y se cuenta con información compartida actualizada.
- Se realizó charlas de capacitación y orientación sobre la importancia de contar con documentos de gestión actualizados y bien articulados a las Políticas de Estado y a los Objetivos Nacionales en el cumplimiento de los logros del IGP.
- Se realizó el re-direccionamiento de la estrategia en la recolección de información, utilizando los trámites electrónicos a fin de facilitar la rapidez en el flujo de la información.
- Se efectuaron gestiones para la programación de insumos en las actividades del POI para el cumplimiento de los objetivos en coordinación con el área de Logística.

2.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Por otro lado, las buenas prácticas y procedimientos implementados se deben de replicar en la misma línea de acción para continuar generando resultados positivos, es por ello que a continuación se dan a conocer las medidas para una mejora continua y a la vez sostenible en el tiempo.

- La elaboración del PEI 2020 2024 fue una medida que permitió mejorar la identificación de los procesos de provisión de bienes y servicios, que se deben elaborar en el POI. Se modificó la estructura del informe sobre las acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes en los procesos misionales y de apoyo para mejorar las intervenciones del IGP.
- La implementación del nuevo sistema de información para articular los sistemas administrativos a fin de que los requerimientos vayan consistenciado con el presupuesto, actividades del POI, insumos, tareas, programas presupuestales metas, con el fin de medir el grado de eficiencia y eficacia en la gestión.
- Establecer reuniones periódicas para el análisis de la ejecución tanto física como financiera, con todos los responsables de metas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución, propiciando siempre la importancia de realizar el seguimiento del POI de manera adecuado y eficiente.
- Establecer permanente comunicación con la alta dirección, unidades orgánicas y personal administrativo a fin de respetar las fechas de evaluación para no afectar al no cumplimiento de la implementación de evaluaciones trimestrales solicitado por CEPLAN.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

- **A nivel General** se logró ejecutar las actividades programadas en el POI de acuerdo a lo planificado, habiendo logrado en el trimestre un nivel de ejecución ponderado de la meta física del 98%; habiendo alcanzado una ejecución financiera de S/.**32,529,000.00**, que representa el **92%** respecto al PIM anual.
- **A nivel de Meta Física**, se programaron 136 actividades operativas de las cuales en el rango de 25-50% registra 2 actividades operativas, en el rango de 50-75% registra 6 actividades operativas, en el rango 75-<100% registra 4 actividades operativas, en el rango de 100% registra 85 actividades



operativas, en el rango mayor de 100% registra 38 actividades operativas, en el rango sin ejecución registra 1 actividad operativa.

- **A nivel de Meta Financiera**, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de S/. **35, 366,256** y al cuarto trimestre se logró ejecutar S/ **32, 529,000.00**, lo que representa el **92%** de ejecución presupuestal.

3.2 RECOMENDACIONES

- Los centros de costos deberán mejorar la ejecución de sus actividades operativas de acuerdo a sus competencias.
- Hacer de conocimiento la presente evaluación a la Alta Dirección para conocimiento y fines.

IV. ANEXOS

Anexo B – 6: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01